



I CONCURSO DE ESPANTAPAJAROS DEL VALLE JEQUETEPEQUE

BASES DEL CONCURSO

1. ASPECTOS GENERALES:

El Comité Organizador de III Feria Regional 2019 conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Guadalupe, es la responsable de la organización del “**Primer Concurso de Espantapájaros del Valle Jequetepeque**”.

Dicho concurso se realizará con la participación de personas o instituciones voluntarias del ámbito del territorio del valle Jequetepeque (Provincia de Chepén y Pacasmayo), en el marco del desarrollo de la III Feria Regional del Arroz 2019.

2. OBJETIVOS

- 1.1. Revalorar las costumbres ancestrales y vivencias agrícolas en el valle Jequetepeque.
- 1.2. Contribuir a mejorar el nivel de creatividad de los pobladores del valle Jequetepeque.
- 1.3. Contribuir a la integración de los agricultores del valle Jequetepeque.

3. DESCRIPCION DEL CONCURSO:

3.1. El Primer Concurso de Espantapájaros consiste en la presentación pública de motivos tradicionales denominados “espantapájaros” al estilo de los muñecos con forma humana que utilizan los diferentes agricultores arroceros del Valle Jequetepeque, con la finalidad de ahuyentar a los pájaros de sus cultivos.

3.2. La exposición de los espantapájaros, se realizará el sábado 21 de setiembre desde las 09.00 am. hasta las 02.00 p.m., hora en que inicia el concurso en el Parque de La Paz, de la ciudad de Guadalupe.

3.3. Los Espantapájaros podrán ser confeccionados a criterio de los concursantes, es decir tanto la técnica, como los materiales serán escogidos por los participantes teniendo en cuenta los criterios de calificación.

3.4. Las medidas de los espantapájaros será como mínimo 1.5 mts. y como máximo 2.0 mts. de alto. El ancho será proporcional con el tamaño, teniendo en cuenta la figura humana.

3.5. Los espantapájaros además de la exposición para el concurso en si, permanecerán expuestos hasta el domingo 22 de setiembre hasta la hora de premiación para luego ser retirados por cada uno de los participantes.

4. DE LOS PARTICIPANTES:

4.1. Podrán participar todas las personas a partir de los 10 años de edad y todo aquel que lo desee, a título personal o institucional.

4.2. Cada concursante le dará un nombre o título a su trabajo (espantapájaros) presentado.



- 4.3. Cada participante será responsable del trabajo (espantapájaros) que está presentando, hasta la hora de la calificación, la cual será, según el orden del programa protocolar del evento.
- 4.4. Las inscripciones para participar de este Concurso se realizará desde el 15 de agosto, hasta una hora antes de iniciar el Concurso, en la Biblioteca Municipal de la ciudad de Guadalupe en horario de Oficina.
- 4.5. En caso de que el participante sea menor de edad deberá asistir al concurso en compañía de un adulto (padre o apoderado).
- 4.6. Los participantes al firmar la Ficha de Inscripción dan por aceptadas las condiciones del concurso especificadas en las presentes Bases.

5. DEL JURADO CALIFICADOR:

El Jurado calificador estará integrado por ciudadanos destacados, con conocimiento en el tema y su veredicto es inapelable.

6. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION:

- 6.1. El puntaje máximo de calificación será 100 puntos.
- 6.2. Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para la puntuación de los concursantes son los siguientes:

CRITERIOS A CALIFICAR	PUNTAJE MAXIMO
Creatividad y diseño artístico	20 puntos
Que muestre sensación de espanto (imagen y sonido)	20 puntos
Vestimenta colorida	20 puntos
Similitud con la figura humana	20 puntos
Que muestre movimiento con el viento	20 puntos

7. DE LOS PREMIOS:

7.1. Los Premios a obtener los ganadores del "I Concurso de Espantapájaros del Valle Jequetepeque" serán:

Primer Puesto S/. 500.00
Segundo Puesto S/. 200.00
Tercer Puesto S/. 100.00

7.2. Los premios se entregarán el Día Domingo durante la ceremonia de clausura de la III Feria Regional del Arroz.

Guadalupe, 21 agosto del 2019